



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS EL OLIVAR		
PERSONALIDAD JURIDICA	69		
FECHA DE ELECCIONES	07 de Noviembre de 2021		
HORA	09:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	IGLESIA EVANGELICA, EL OLIVAR		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector El Olivar		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	12/10/2021	N° 8742

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Andres Gonzalez Duguet
	Edith Manríquez Muñoz
	Andrés Vergara Alarcón



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARÍO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

edgv/lim.-

Quillón, miércoles 13 de octubre de 2021

N° 63/2021